

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 94 del polígono 13. Promotores: D. Ángel Montes y D.<sup>a</sup> Micaela Bernal, en Perales del Puerto. (2017080934)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 94 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10145A013000940000DJ) del polígono 13. Promotor: D. Ángel Montes y D.<sup>a</sup> Micaela Bernal, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de junio de 2017. LA JEFA DE SERVICIO DE URBANISMO, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2018 por el que se hace pública la Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, otorgando los correspondientes certificados de bienestar animal transportistas y ganaderos. (2018080925)*

De acuerdo con artículo 8, punto 4, del Decreto 270/2011, de 11 de noviembre, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola